

## RESUMEN DE LAS REUNIONES GRUPO DE TRABAJO EN POLÍTICAS ENERGÉTICAS SOSTENIBLES GTPES

27 de Enero de 2011

### VIABILIDAD DE LA ENERGÍA NUCLEAR EN ESPAÑA

(Notas de la reunión GTPES de 27 de Enero de 2011)

*Se debate sobre distintos aspectos acerca de la viabilidad, principalmente desde el punto de vista económico, de la energía nuclear en España.*

#### 1. Elementos iniciales para conducir el debate.

El grupo discute la viabilidad, principalmente desde el punto de vista económico, (de la energía nuclear en España, un tema de gran actualidad, y en el que además se pueden observar movimientos en países de nuestro entorno: Italia y el Reino Unido se han mostrado favorables a la construcción de nuevas centrales nucleares, el gobierno de EEUU las apoya mediante garantías, y países como China o India están en fase de construcción de varios reactores. Por tanto, parece muy apropiado examinar el asunto desde una perspectiva española. Y además, la historia española también puede ofrecer lecciones sobre cómo encarar un desarrollo nuclear con éxito, o cómo evitar errores pasados.

En primer lugar, cabe distinguir dos elementos para clarificar la discusión: centrales nuevas o extensión de vida de centrales existentes; y aspectos económicos frente a una visión más integral. En este caso, casi todos los comentarios están centrados en los aspectos económicos, aunque se distingue entre centrales existentes y centrales nueva.

#### 2. Viabilidad técnica y económica de la extensión de la vida útil de las centrales existentes

La viabilidad de extensión de vida útil de las centrales existentes debe analizarse desde dos aspectos fundamentalmente: la seguridad de dicha extensión, y los términos económicos de la misma.

## RESUMEN DE LAS REUNIONES GRUPO DE TRABAJO EN POLÍTICAS ENERGÉTICAS SOSTENIBLES GTPES

En lo que respecta a la seguridad, la opinión mayoritaria es que debe ser el CSN quien decida desde un punto de vista técnico, y que por tanto la configuración de este órgano regulatorio debería ser lo más independiente y rigurosa posible.

En todo caso, se recuerda que las centrales nucleares están sometidas a una actualización constante de sus equipos, con el fin de adaptarse a la normativa, por lo que, en general, no se puede hablar de obsolescencia técnica en muchos casos. Aquí se señala un factor adicional a tener en cuenta, que es que la vida útil de las centrales no se refiere a años de calendario, sino de funcionamiento a plena potencia. Por tanto, cuando se habla de que las centrales están diseñadas para 40 años, esto debe traducirse, dado que cada año están paradas un mes al menos para recarga, en unos 45 años de calendario.

Por otro lado, se señala que la media de las centrales nucleares ya retiradas en otros países es inferior a 30 años, lo que genera ciertas dudas sobre la vida útil efectiva de las mismas.

Llegados a este punto, la discusión gira en torno al régimen económico de las centrales cuya vida útil ha sido extendida. Aquí los asistentes se preguntan por las similitudes entre el marco español y el alemán (en el que los beneficios de las centrales cuya vida ha sido extendida se comparten con los consumidores). Se argumenta que el marco alemán es muy distinto, ya que en este caso se trataba de concesiones. Pero, por otro lado, también se defiende que, si las centrales españolas cuya vida se vaya a extender se construyeron bajo un marco regulado, fueron los consumidores quienes las pagaron, y por tanto deben beneficiarse de una extensión de su vida útil.

### 3. Viabilidad económica de las nuevas centrales

En lo que se refiere a la construcción de nuevas centrales, la discusión pone de manifiesto que las cifras de partida que se manejan con respecto a inversión, costes de combustible, operación y mantenimiento, etc., son las mismas en muchos ámbitos. Sin embargo, las cifras finales en cuanto a precio de la electricidad necesario para rentabilizar la inversión son distintas.

Esto se debe básicamente al tipo de interés que se utiliza para determinar la tasa de rentabilidad: con tipos de interés “privados” la rentabilidad en general es dudosa; con tipos “públicos” las cuentas son más favorables. La gran pregunta por tanto en este sentido es cuál debe ser el tipo de interés a utilizar. Y, si se decide utilizar un tipo de interés público, por qué no extenderlo también a las otras inversiones en centrales de generación eléctrica.

En todo caso, se está de acuerdo en que las nuevas centrales serían más baratas que las centrales de carbón con CCS. No está tan clara sin embargo su competitividad con la eólica: se ofrecen cifras a favor y en contra, recordándose en este punto la necesidad de tener en cuenta todos los costes (en el caso de la eólica, incluyendo el coste de respaldo) y también la configuración futura del sistema eléctrico, con mayor participación de la generación distribuida y la demanda, y por tanto con un valor distinto para la potencia firme (una característica importante de la energía nuclear). Así, la no gestionabilidad de la nuclear puede constituir un freno en un sistema futuro. En este sentido, se recuerda que las nucleares podrían regular su producción, si se diseñan así o se hacen las inversiones necesarias.

## RESUMEN DE LAS REUNIONES GRUPO DE TRABAJO EN POLÍTICAS ENERGÉTICAS SOSTENIBLES GTPES

En cuanto a la recuperación de los costes en el mercado, una revisión de los precios pasados parece poco favorable para la misma. Sin embargo, lo importante son los precios previstos a futuro. En este aspecto todo parece indicar que los precios de la electricidad subirán, aunque también es cierto que, por ejemplo, precios muy bajos del gas (debidos a la disponibilidad de gas abundante) harían que esta subida no fuera tal.

Pero en todo caso, se coincide en que el problema no es la rentabilidad evaluada a priori, sino el riesgo de mercado y de otro tipo al que están sujetas estas inversiones, especialmente teniendo en cuenta la gran cuantía de dinero asociada, unos 5.000 millones de euros por central. En especial se señalan los riesgos creados por la inestabilidad regulatoria, y muy en particular durante la fase de construcción. El no poder ejecutar el proyecto como se aprobó, sino que haya que realizar cambios durante el período de construcción (algo habitual en este campo) hace que los costes se multipliquen. En ese sentido, se considera que la política española no ha sido precisamente un ejemplo de estabilidad.

Por ello, una conclusión mayoritaria es que no parece que las centrales nucleares tengan cabida en un mercado liberalizado, por la gran incertidumbre respecto a su viabilidad económica “privada” y también “pública”, sino que más bien, en caso de que se quisieran promover, sería necesario un apoyo público especial para ellas, con el objetivo fundamental de reducir los riesgos para los inversores.

#### 4. La energía nuclear como un elemento de política pública

Además, se recuerda que la energía nuclear tiene muchas implicaciones más allá de las económicas. Hay aspectos climáticos o medioambientales asociados (el cambio climático es considerado como una de las fuerzas dinamizadoras del debate nuclear), hay una clara dimensión europea (aquí se hace referencia especial al Tratado Euratom y su papel en la construcción europea, y también a la política energética europea) e internacional, elementos de seguridad, gestión de residuos, no proliferación, etc., que hacen que esta cuestión sea fundamentalmente un elemento de política pública, ya que es muy importante la valoración política de estas implicaciones.

Esta decisión política también debe considerar los aspectos tecnológicos: tanto la posible evolución de la tecnología nuclear, como las soluciones a desarrollar para la gestión de sus residuos a muy largo plazo, tema aún por resolver.

Por lo tanto, parece claro que la decisión sobre la cuestión nuclear debe adoptarse desde una perspectiva pública. Y además, es muy importante tener en cuenta a una opinión pública, a una sociedad, informada, dado que la gran responsabilidad que supone una decisión de este tipo, y también la estabilidad regulatoria necesaria, hace que sólo pueda ser asumida con un importante apoyo social que permita un acuerdo político amplio. Para ello es necesario que el público conozca todas las implicaciones de esta decisión.

Se plantean tres niveles de decisión a nivel gubernamental: si se permite o no la construcción de nuevas centrales o la extensión de la vida de las existentes; si se impulsa o no su desarrollo, y en este caso, cómo hacerlo. Por ejemplo, primas, contratos por

## RESUMEN DE LAS REUNIONES GRUPO DE TRABAJO EN POLÍTICAS ENERGÉTICAS SOSTENIBLES GTPES

diferencias, precios altos del CO<sub>2</sub>, etc.

En relación con el posible apoyo público se señala la necesidad de hacerlo coherente y compatible con la política industrial, dada la dependencia tecnológica de esta alternativa, en la que únicamente hay 3-4 países con la tecnología necesaria. Hablar de nuclear sin política industrial asociada parece poco realista.

También se recuerda una opinión expresada en el Libro Blanco. Según éste, teniendo en cuenta el elevado incentivo para las nucleares a operar continuamente, podría ser más seguro someterlas a un régimen de coste de servicio para evitar tentaciones a saltarse las normas de seguridad. En este sentido, también se menciona que esta decisión puede estar conectada con la revisión del modelo de mercado eléctrico.

Finalmente, y si bien se juzga este debate como muy relevante para el modelo energético español, también se considera que hay tiempo para afrontarlo como se merece. El actual estado de sobrecapacidad de la generación eléctrica hace que se pueda y deba esperar, al menos hasta dentro de unos años, para tomar una decisión final sólida y aceptada. Por supuesto, esto no quiere decir que se deba dilatar indefinidamente, por la necesidad de estabilidad en el marco regulatorio y el plazo necesario para las nuevas inversiones.

El **Grupo de Trabajo sobre Políticas Energéticas Sostenibles** es un grupo de trabajo formado por un número estable y cerrado de especialistas en los diversos aspectos que comprende la energía y el desarrollo sostenible. El grupo surge a partir de una iniciativa del Aula de Solidaridad, y está acogido por la Cátedra BP de Desarrollo Sostenible de la Universidad Pontificia Comillas. Su objetivo es profundizar y contribuir a la formulación de las políticas necesarias para alcanzar un modelo energético sostenible en España. El grupo se reúne periódicamente para discutir sobre distintos temas, de acuerdo con un programa anual establecido de antemano. Su principal producto es una serie de documentos públicos en los que se expresan de manera clara las distintas posturas posibles acerca de los temas tratados, haciendo especial hincapié en los puntos de posible consenso. Este documento es muestra de ello.

### Darse de Baja/ Unsubscribe

Si está usted no está interesado en recibir estas "Notas de Trabajo", puede ponerse en contacto con [catedrabp@upcomillas.es](mailto:catedrabp@upcomillas.es), indicando en el asunto: "Baja envío Notas de Trabajo".

If you are not interested in receiving this "Policy Brief", please contact [catedrabp@upcomillas.es](mailto:catedrabp@upcomillas.es), indicating on the subject: "Unsubscribe Policy Brief".